

ASUNTO:

INFORMES TRIMESTRALES SEGUNDO TRIMESTRE 2018

En base a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se han incluido los datos y validado en la aplicación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha dispuesto al efecto, correspondientes al Informe del SEGUNDO trimestre del ejercicio 2018 del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, con fecha de 11 de Octubre de 2018. Quedando el mismo a la espera de la firma y envío definitivo por el Ayuntamiento.

De igual manera, se informa por parte de esta Sección Económica que, en el SEGUNDO trimestre del ejercicio 2018, en el Organismo Autónomo, Gerencia Municipal de Urbanismo, a fecha 30 de Junio, se han pagado 32 facturas fuera del periodo legal de pago por importe de 11.638,25 € y ninguna dentro del periodo legal de pago. Existen 6 facturas por importe de 1.268,04 € pendientes de pago dentro del periodo legal y 35 facturas pendiente de pago fuera del plazo legal por importe de 25.084,05.

Se adjuntan informe trimestral obtenido de la aplicación de contabilidad ATM

En Móstoles, a 15 de Noviembre de 2018

El Jefe de Sección de Gestión Económica y RRHH

Fdo.: Alberto López del Corral Gallego

ECONÓMICO
PRESUPUESTARIO
GMU
GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO

Trimestre 2/2018

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) - días	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
20.- Arrendamientos y Canones	69,09	0	0,00	30	10.916,21
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	63,71	0	0,00	3	1.348,16
22.- Material, Suministro y Otros	0,00	0	0,00	0	0,00
23.- Indemnización por razón del servicio	69,85	0	0,00	27	9.568,05
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	69,99	0	0,00	2	722,04
OTROS PAGOS REALIZADOS POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	69,15	0	0,00	32	11.638,25

Nota:
- Total de periodo: cálculo sobre el total de facturas.
- Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

INTERESES DE DEMORA PAGADOS EN EL PERÍODO

Trimestre 2/2018

Intereses de Demora Pagados en el Período	Intereses de Demora Pagados en el Período	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
Total	0	0,00



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

INFORME TRIMESTRAL DEL TESORERO - LEY 15/2010

LISTADO DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO DEL PERÍODO

Trimestre 2/2018

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPD) - días	Dentro Periodo Legal Pago a Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago a Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
20.- Arrendamientos y Canones	85,41	6	1.268,04	34	24.806,35
21.- Reparación, Mantenimiento y conservación	79,22	4	1.064,83	9	3.794,81
22.- Material, Suministro y Otros	120,15	1	149,00	5	10.072,76
23.- Indemnización por razón del servicio	55,85	1	54,21	20	10.938,78
24.- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
INVERSIONES REALES	68,00	0	0,00	1	277,70
OTROS PAGOS PENDIENTES POR OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0	0,00	0	0,00
OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	85,23	6	1.268,04	35	25.084,05

Nota:
 - Total de periodo: calculo sobre el total de facturas.
 - Resto: para las demás columnas se aplica un sumatorio.